CAR-SASI-008-2026
ADENDA No. 01

La directora de Gestión Contractual de la Secretaría General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca– CAR, en cumplimiento de sus funciones y en especial de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, suscribe la presente adenda al proceso con el propósito de modificar y/o aclarar el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de selección No. **CAR-SASI-008-2026**, el cual, tiene por objeto: ***"SUMINISTRAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DISEÑOS, CANTIDADES Y REQUERIMIENTOS DEFINIDOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, MATERIAL IMPRESO, PIEZAS DE VISIBILIDAD Y DEMÁS ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN REQUERIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."***, previas las siguientes consideraciones:

Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, respecto de la modificación de los pliegos de condiciones, establece:

> *"Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*
>
> *La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.*
>
> *La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública, pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación".*

Que, durante el término de estipulado para la presentación de observaciones al Pliego del Pliego de Condiciones Definitivo, se allegaron observaciones al contenido del mismo por parte del interesado: **HEBER GRAFICAS.**

Que, concluido el análisis de la observación, la Corporación determinó la procedencia de efectuar ajustes al pliego de condiciones.

Que las aclaraciones incorporadas mediante la presente adenda no alteran el objeto contractual, el presupuesto oficial total ni el plazo de ejecución, y responden a precisiones derivadas del análisis de las observaciones formuladas por los interesados, en la etapa de Presentación de Aclaraciones al Contenido del Pliego De Condiciones Definitivo.

Que, en atención a lo expuesto y con el fin de garantizar los principios de publicidad, transparencia y claridad que rigen la contratación estatal, se considera necesario expedir la presente Adenda, mediante la cual se aclara y ajusta el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, publicado en la plataforma SECOP II. Así mismo, se modifica la Nota No. 2 del numeral 3.4.1, denominado **"*PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL DE PRECIO Y DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA*",** se modifica **el literal l) del numeral 1.17.2. "*EJECUCION DE LOS LANCES Y PUJA DINAMICA*"** y finalmente ***los numerales 1.2 y 1.3 de la oferta económica en la plataforma del secop II***, con el propósito de precisar las condiciones allí previstas y asegurar su adecuada comprensión y aplicación por parte de los interesados y participantes del proceso de selección.

En mérito de lo anterior, la entidad procede a expedir la **Adenda No. 1** al proceso de Selección No. **CAR-SASI-008-2026**, en los siguientes términos:

PRIMERO. Aclarar el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo y registrado en la plataforma SECOP II, específicamente en lo relacionado con la actividad denominada *"Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones" y "fecha y hora para la expedición de adendas"*, respecto de la cual se precisa y modifica la fecha y hora previstas acorde a la resolución DGC No. 36267000244 del 05 de noviembre de 2026, por medio de la cual se ordenada la apertura al proceso de selección No. CAR-SASI-008-2026.

En consecuencia, para todos los efectos legales y contractuales, dichas actividades quedarán establecida conforme a las siguientes condiciones:

"(…)

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**05/11/2026 23:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	**05/11/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	**05/11/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	**09/11/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	**12/11/2026 23:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	**12/11/2026 19:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	**17/11/2026 9:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	**17/11/2026 9:01**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de	**17/11/2026 9:05**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a

Ofertas		través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**20/11/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	**25/11/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación o evaluación	**27/11/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Apertura del Sobre Económico	**30/11/2026 9:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación de la lista de participantes de la subasta	**30/11/2026 14:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de inicio	**30/11/2026 14:30**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Fecha Fin	**30/11/2026 15:00**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	**01/12/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	**02/12/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	**03/12/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	**04/12/2026 23:59**	Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

(…)"

SEGUNDO: MODIFICAR: La nota No. 2 del numeral 3.4.1 del documento pliego de condiciones definitivo, que para todos los efectos legales y contractuales quedara establecida de la siguiente forma:

"(…) *La CAR adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el cual se adjudicará bajo la modalidad de monto agotable. En consecuencia, la oferta que resulte ganadora en el evento de subasta no determinara el valor del contrato, sino los precios unitarios con base en los cuales se ejecutara hasta agostar dicho presupuesto. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el numeral* ***3.4.4 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.*** (…)"

TERCERO: Modificar: El literal l del numeral 1.17.2. "*EJECUCION DE LOS LANCES Y PUJA DINAMICA"* del documento pliego de condiciones definitivo, que para todos los efectos legales y contractuales quedara establecida de la siguiente forma:

"(…) *Fin de la subasta: Una vez vencida la hora de finalización de la subasta, la plataforma muestra el estado de la misma en "TERMINADO", y permitirá a la entidad generar el reporte del desarrollo del mismo, el cual será publicado con posterioridad por parte de la Entidad. El proponente que resulte adjudicatario deberá presentar al día siguiente hábil del evento de subasta, su oferta económica ajustada de manera completa y proporcional. El porcentaje de descuento obtenido en la subasta deberá ser aplicado de manera uniforme a cada uno de los ítems que componen la propuesta económica ganadora.* (…)"

CUARTO: Aclarar la descripción en cuanto al valor de los ítems No. 1.2 y 1.3 de la oferta económica en la plataforma del secop II, que para todos los efectos legales y contractuales quedara establecida de la siguiente forma:

"(…) *El presupuesto oficial estimado corresponde a la suma de* ***MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.499.963.334)*** *incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba. (…)"*

QUINTO: Los demás requisitos, condiciones, anexos y documentos del proceso que no hayan sido expresamente modificados mediante la presente adenda continúan vigentes en los términos publicados.

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Juddy Cecilia Pinilla Velasquez

YUDDY CECILIA PINILLA VELÁSQUEZ
Directora de Gestión Contractual - DGC

Proyectó: Ricardo José Támara Marsiglia– Contratista DGC
Revisó: Adriana Paola Álvarez Moreno– Contratista DGC
Laura Andrea González Marín – Directora Operativa DGC.
Nury Andrea Espinosa Murillo – Directora (e)
Angelica Rodríguez Suarez - Contratista OAC ARS
Jessica Milena Sabogal Torres – Comité Evaluador Económico. Jessica Sabogal